



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-JCE-129-2026

Santo Domingo, D.N.,
16 de abril, 2026.

A los : Inscritos en la Licitación Pública Nacional Referencia:
JCE-CCC-LPN-2026-0002, para la adquisición de varios tipos de
vehículos de motor.

Asunto : Respuestas y enmiendas (2do. grupo).

Anexo : Cuadro de respuestas y enmiendas técnicas-administrativas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien a responder el segundo (2do.) grupo de las consultas (técnicas y administrativas) realizadas por los inscritos en la licitación. Las respuestas de carácter técnico las remitimos en el cuadro anexo, y las administrativas pasamos a responderlas a continuación:

- Solicitamos que la presentación de los estados financieros y los IR-1 e IR-2 sean sustituidos por una declaración formal bajo juramento, indicando nuestra fecha de constitución y certificando que no hemos estado obligados a presentar dicha documentación de los ejercicios contables, ya que somos una empresa de reciente constitución, pero con el inventario para poder suplir vehículos, o permitir una carta de referencia bancaria debido a que contamos con la estructura y la entrega inmediata de la unidad, después de la adjudicación, En tal sentido, entendemos que este registro constituye la acreditación oficial de idoneidad y capacidad del oferente para participar en dichos procesos.

Por ello, consideramos que la solicitud adicional de estados financieros auditados y de experiencia previa podría representar una limitación para las empresas de reciente constitución, las cuales, aun sin contar con varios años de operación, sí disponen del RPE vigente y del inventario necesario para cumplir con las entregas requeridas por la institución.

***Respuesta:** Se acepta presentar Declaración Jurada, debidamente notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República Dominicana, indicando lo descrito en la solicitud, haciendo referencia a la fecha de constitución de la empresa; además, presentar al menos una (1) carta de referencia de entidades financieras.*

NOTA:

Les recordamos que el plazo para preguntas venció en fecha 6/4/2026.

Atentamente,


NEFTALI PARRA SANTANA
Coordinador Interino



NPS/vd.-



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CCC-LPN-2026-0002
RESPUESTAS Y ENMIENDAS (2do. grupo)**

ÍTEM - CAMIONETAS MECÁNICAS				
Requerido en el Pliego	No.	Especificaciones sugeridas	Respuestas	Justificación de respuesta
Chapaletas delanteras y traseras	1	Permitir que esto sea opcional	Se acoge	
Radio AM/FM	2	Permitir radio AM/FM/Bluetooth/USB	Se acoge	
Estribos laterales contra impactos	3	Permitir que esto sea opcional	No se acoge	<ul style="list-style-type: none"> • Actúan como barrera física continua entre ejes delantero y trasero. • Distribuyen la energía del impacto hasta el bastidor del vehículo. • Evitan que el vehículo menor, motociclista o peatón sea arrastrado bajo las ruedas.

ÍTEM 2 - CAMIONETAS AUTOMÁTICAS				
Requerido en el Pliego	No.	Especificaciones sugeridas	Respuestas	Justificación de respuesta
Chapaletas delanteras y traseras	1	Permitir que esto sea opcional	Se acoge	
Radio AM/FM	2	Permitir radio AM/FM/Bluetooth/USB	Se acoge	

ÍTEM 3 - MINIBÚS 30 PASAJEROS				
Requerido en el Pliego	No.	Especificaciones sugeridas	Respuestas	Justificación de respuesta
Transmisión mecánica de 5 velocidades más reversa	1	Permitir transmisión mecánica de hasta 5 velocidades más reversa	No se acoge	Permitir esto representa un estándar técnico insuficiente para la función del vehículo.
Neumáticos de 700R16 en adelante	2	Permitir también neumáticos de 195R15C	No se acoge	Operar de forma segura cerca del peso bruto vehicular.
Techo alto Deluxe	3	Permitir que esto sea opcional	No se acoge	Reducción del riesgo de golpes en cabeza, cuello y espalda.
Tapón de combustible con llave	4	Permitir que esto sea opcional	No se acoge	Prevención de manipulación indebida y sabotaje.

Puerta automática	5	Permitir también puerta manual	No se acoge	Garantiza apertura y cierre controlados, sin movimientos bruscos.
Cámara de reversa	6	Permitir que esto sea opcional	No se acoge	Prevención.
Porta equipajes interior	7	Permitir asientos traseros plegables para el almacenamiento de equipaje en el interior del vehículo, a fin de optimizar el aprovechamiento del espacio y mejorar la funcionalidad operativa	No se acoge	Agilidad en el ascenso y descenso, confort y capacidad real.
Radio AM/FM/BT/CD/USB	8	Permitir radio AM / FM / MP3 / AUX / USB	Se acoge	

ÍTEM 4 - FURGONETA CERRADA

Requerido en el Pliego	No.	Especificaciones sugeridas	Respuestas	Justificación de respuesta
Capacidad de carga 3,500 KG en adelante	1	Permitir capacidad de carga 1,500 kg en adelante	No se acoge	Capacidad de carga útil vs peso bruto.
Puntos de fijación de carga.	2	Permitir que esto sea opcional	No se acoge	Necesitamos fijar nuestras cargas.
Neumáticos 225/65R/16	3	Permitir también neumáticos 195R15C	No se acoge	Mejor resistencia a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Balanceo lateral. ▪ Vuelcos por maniobras evasivas. ▪ Inestabilidad en curvas con carga. Clave en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rotondas. ▪ Frenadas de emergencia con peso.
Aire acondicionado minivans completa	4	Permitir aire acondicionado solo delantero	No se acoge	Necesitamos A/C en la minivan completa.



ÍTEM 5 - FURGONETAS

Requerido en el Pliego	No.	Especificaciones sugeridas	Respuestas	Justificación de respuesta
De 11 a 15 pasajeros	1	Permitir desde 11 hasta 16 pasajeros	Se acoge	
Cilindros 2200 a 3000 cc / 4 a 6 cilindros	2	Permitir cilindros desde 1968cc hasta 3000cc	No se acoge	No se acoge esta sugerencia porque no cumple con la necesidad técnica basada en la física de la carga y la eficiencia operativa.

ÍTEM 6 - CAMIONES CON FURGÓN

Requerido en el Pliego	No.	Especificaciones sugeridas	Respuestas	Justificación de respuesta
Motor 4,000 cc en adelante	1	Permitir motor desde 3,760cc en adelante	No se acoge	No se acoge esta sugerencia porque no cumple con la necesidad técnica basada en la física de la carga y la eficiencia operativa.
Cambios 5 + reversa	2	Permitir desde 5 cambios hasta 6 cambios +	No se acoge	Se enmienda: Permitir desde 5 cambios en adelante + reversa.
Alarma de reversa	3	Permitir que esto sea opcional	No se acoge	La alarma de reversa compensa la deficiencia inherente de diseño, alertando a terceros aun cuando el conductor no pueda verlos.
Juego de alfombras	4	Permitir que esto sea opcional	No se acoge	Prevención de desgastes prematuros del piso original.

